

Después de tomar posesión de sus cargos, los delegados eligen, mediante el voto secreto, a los presidentes y vicepresidentes de estos órganos y designan a su secretario



De acuerdo con el calendario del proceso electoral, este sábado 17 de diciembre se desarrolla en Sancti Spíritus, como en todo el país, la sesión de constitución de las ocho Asambleas Municipales del Poder Popular, órgano superior del poder del Estado en su demarcación político-administrativa.

Con este paso, los 640 delegados electos en las circunscripciones de la provincia tomarán posesión de sus cargos, para posteriormente elegir de entre ellos, mediante voto secreto y directo, al presidente y vicepresidente de sus respectivas Asambleas y designar a su secretario, según el procedimiento establecido en el artículo 138 de la Ley Electoral, lo que reafirma su carácter democrático y soberano.

En la provincia se constituyen [ocho Asambleas Municipales](#), las que, investidas de la más alta autoridad en su territorio, y en

el ejercicio de las atribuciones que la [Constitución y las leyes le asignan](#), serán las encargadas de conducir los designios del municipio durante los próximos cinco años, a partir de cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones adoptadas por los órganos superiores del Estado y los acuerdos tomados y aprobados por sus integrantes, representantes del pueblo.

Entre sus atribuciones, las AMPP ejercen la fiscalización y el control de las entidades de subordinación municipal, así como la organización, funcionamiento y tareas de las entidades encargadas de realizar las actividades económicas, de producción y servicios, de salud, y otras de carácter asistencial, educacional, cultural, deportivas, recreativas y de protección del medio ambiente.



Para el ejercicio de sus funciones, las AMPP se apoyan en los Consejos Populares y en la iniciativa y amplia participación del pueblo en coordinación con las organizaciones de masas y sociales para impulsar

el desarrollo local, velar por el bienestar del pueblo y brindar soluciones a las inquietudes que de este emanen, de acuerdo con las políticas trazadas en el país y el territorio.

Un cifra ascendente a siete millones 608 mil 404 cubanos acudieron a las urnas el 26 de noviembre, el 85,94 por ciento de los ocho millones 855 mil 213 ciudadanos convocados a ejercer su derecho al sufragio en esa jornada, en lo que ha sido la primera etapa de las elecciones generales 2017-2018.